



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3638

07/11/2016

7702

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en particular la Guardia Civil, vienen desplegando una intensa actividad en las inmediaciones de la Bahía de Algeciras para la prevención y lucha contra el tráfico de drogas y otros tráficos ilegales, cometidos por bandas organizadas.

Los integrantes de estas bandas criminales, con el fin de asegurar el desembarco de las mercancías con las que trafican, eludir la acción de los servicios policiales o evitar su detención cuando son interceptados por dichos servicios, habitualmente utilizan motos acuáticas y lanchas de gran cilindrada en sus desplazamientos por la propia Bahía, así como por los ríos que desembocan en la misma.

La situación es particularmente grave en la zona de la desembocadura del río Guadalquivir, no sólo por la facilidad que los autores encuentran para eludir o esquivar la intervención policial, sino porque además ponen en riesgo la integridad física de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de terceras personas que hacen uso normal de las playas o de la navegación por la zona, debido a la gran temeridad con la que actúan.

La gravedad del problema ha hecho necesaria la adopción de las medidas oportunas para impedir de manera efectiva la navegación de todo tipo de embarcaciones por el cauce del río Guadalquivir. A este respecto, la Secretaría de Estado de Seguridad, del Ministerio del Interior, ha considerado conveniente la construcción de una barrera física de seguridad sobre el cauce del río Guadalquivir, en las inmediaciones de su desembocadura en la Bahía de Algeciras, de modo que, respetando las condiciones medioambientales de la zona, se impida el tráfico fluvial de todo tipo de lanchas o embarcaciones -el río no es navegable-, y que al tiempo dichas infraestructuras sean lo suficientemente consistentes como para evitar o minimizar los efectos de posibles sabotajes contra las mismas.

Para ello, la Secretaría de Estado de Seguridad encargó a la Sociedad Empresarial "Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE) la elaboración de diversos trabajos orientados a la construcción de la barrera física citada, consistentes, en la realización de estudios de alternativas y elaboración de propuestas de soluciones técnicas, y su desarrollo mediante la elaboración de los estudios técnicos necesarios, y la redacción de los proyectos técnicos correspondientes.



Sobre estas actuaciones, se elaboró el Proyecto Básico y de ejecución de la “Construcción de la barrera de seguridad en la desembocadura del río Guadarranque (Cádiz)”.

Las obras del proyecto citado han sido ejecutadas por la empresa pública TRAGSA, mediante la oportuna encomienda de gestión, con un presupuesto de ejecución de 345.956,61 euros.

A este respecto, las obras cumplen la finalidad de evitar la circulación de lanchas rápidas por un río que, además, no es navegable.

Así, desde el punto de vista de la persecución del tráfico ilegal de drogas y estupefacientes, la barrera dificulta seriamente el paso de grandes lanchas y motos náuticas destinadas a transportar -a alta velocidad-, grandes cantidades de droga.

Madrid, 20 de abril de 2017

